

ORD. N° 322 /

ANT.: Su Oficio N° 42-2024 del
29.MAY.024.

MAT.: Informa antecedentes recopilados
ante solicitud efectuada por
Comisión que indica.

SANTIAGO, 29 AGO. 2024

**DE : SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CRIMINALÍSTICA
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**A : COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 47, 48, 49 Y 51
(INCENDIO REGIÓN VALPARAÍSO FEBRERO 2024)
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

- 1.- Refiérome al documento señalado en el ANT., por cuyo intermedio se requirió a nuestra Institución, informar a esa Comisión Especial Investigadora, sobre las indagatorias penales realizadas por la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Valparaíso, respecto al Delito de Incendio y cuyos procesos hayan culminado con resultados positivos.
- 2.- Sobre el particular, es dable indicar que tras recabar los antecedentes respectivos, es posible informar que la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Valparaíso, mantiene registro de las investigaciones desarrolladas en el período que, a continuación, se detalla:

a) Delito: Incendio de Bosques.

- Orden de Investigar referente a la causa RUC N° 1901244932-4 del 18.NOV.019, emanada de la Fiscalía Local de San Antonio, a cargo del Fiscal Adjunto Jefe Osvaldo OSSANDÓN SERMEÑO, por un incendio ocurrido el 16.NOV.019, que afectó un área de 118 hectáreas, en el sector de Curauma, Placilla, comuna de Valparaíso, cuya investigación se encuentra concluida con resultados positivos, lográndose establecer la efectividad del ilícito, intencionalidad en la acción y la identificación de los dos imputados, los cuales fueron condenados a 5 años de presidio menor en su grado máximo, la que se cumplió bajo libertad vigilada intensiva.

b) Delito: Incendio con peligro para las personas.

- Orden de Investigar referente a la causa RUC N° 2010021125-5, del 08.JUN.020 de la Fiscalía Local de Viña del Mar, instruida por la Fiscal Adjunta María Alejandra ARAVENA GATICA, por un siniestro ocurrido el 08.DIC.019 y que afectó al Monumento Histórico Casa de Italia, comuna de Viña del Mar, investigación penal cerrada con resultados positivos, logrando establecer la efectividad del delito, intencionalidad en la acción y la identidad del imputado, quien fue condenado a la pena de 12 años de presidio efectivo, en calidad de autor.

c) Delito: Incendio de Bosques.

Orden de Investigar relativa a la causa RUC N° 2201301500-0 del 23.DIC.022, emanada de la Fiscalía Local de San Antonio, dirigida por el Fiscal Adjunto Jefe Osvaldo OSSANDÓN SERMEÑO, por el siniestro ocurrido el 15.DIC.022, que abarcó un área de 2.498 hectáreas, afectando 05 viviendas, en el sector de la Panguirosa, comuna de Santo Domingo, investigación que se encuentra actualmente en desarrollo.

d) Delito: Incendio de Bosques.

Orden de Investigar incoada en la causa RUC N° 2201292959-9 del 23.DIC.022 de la Fiscalía Local de San Antonio, dispuesta por el Fiscal Adjunto Jefe Osvaldo OSSANDÓN SERMEÑO, incendio ocurrido el 22.DIC.022, que abarcó un área de 106 hectáreas, afectando a 412 viviendas, producto del cual hubo dos personas fallecidas, en el sector de Villa Esperanza, de cerro Rodelillo, comuna de Valparaíso, investigación que se encuentra actualmente vigente, con resultados positivos, dado que se logró establecer la efectividad del delito, su dinámica y la identidad del imputado, quien en la actualidad se encuentra en prisión preventiva.

e) Delito: Incendio con Peligro para las Personas

Orden de Investigar emanada en la causa RUC N° 2301352808-K del 12.DIC.023, de la Fiscalía Local de Quilpué, a cargo del Fiscal Adjunto Carlos PARRA FUENTES, por incendio ocurrido el 09.DIC.023, que abarcó un área de 279 hectáreas, afectando a 20 viviendas, resultando una persona fallecida, en el sector de Lebu, comuna de Limache, investigación, con resultados positivos, logrando establecer la efectividad del delito, dinámica del ilícito y posible identidad del imputado, investigación actualmente en desarrollo, aún no formalizada.

f) Delito: Incendio de Bosques

Orden de Investigar referente a la causa incoada en RUC N° 2400141540-5 del 13.MAR.024, emanada de la Fiscalía Local de San Antonio, instruida por el Fiscal Adjunto Jefe Osvaldo OSSANDÓN SERMEÑO, respecto al incendio ocurrido el 13.MAR.024, que abarcó un área de 1.8 hectáreas, afectando 16 viviendas, en el sector de cerro Cordillera, comuna de Valparaíso, investigación que se encuentra actualmente vigente, donde se obtuvieron resultados positivos, por cuanto, se estableció la efectividad del delito, la dinámica de los hechos y la identidad del imputado, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva, causa que se encuentra en categoría reservada en Poder Judicial.

g) Delito: Incendio de Bosques

Orden de Investigar relativa a la causa RUC N° 2400141540-5 del 13.FEB.024, emanada de la Fiscalía Local de San Antonio, dirigida por el Fiscal Adjunto Jefe Osvaldo OSSANDÓN SERMEÑO, incendio ocurrido el 02.FEB.024, que abarcó un área de 11.349 hectáreas, afectando a 8.188 viviendas, producto del cual hubo 137 personas fallecidas, investigación que se encuentra actualmente en desarrollo, detenta el carácter de secreta, con resultados positivos, lográndose establecer la efectividad del delito, su intencionalidad y la identidad de los dos autores, quienes actualmente se encuentran en calidad de imputados y en prisión preventiva.

- 3.- Finalmente, es dable expresar que no es posible entregar mayores detalles al respecto, en virtud a lo preceptuado en el artículo 182 del Código Procesal Penal, el cual señala: "Las actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la Policía serán secretas para los terceros ajenos al procedimiento".

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL"

Saluda atentamente,



HUGO HAEGER BÓRQUEZ
Prefecto General
Subdirector de Investigación
Policial y Criminalística

GGC/san

Distribución:

- H. Cámara de Diputadas y Diputados (1)
- Archivo (1)